DISCURSO APERTURA CONGRESO ASOFONDOS
MARCELA GIRALDO – PRESIDENTA DE COLFONDOS

Este Congreso que instalamos hoy, se hace en un momento clave de reflexión y evolución de un sistema pensional que tiene poco más de 30 años de historia. Luego de los retos originados en el entorno post pandemia, y de las dificultades de los mercados internacionales en 2022, debemos abordar el presente con dinamismo y entusiasmo: para mí es muy satisfactorio reportar a los trabajadores que han depositado sus ahorros en los fondos de pensiones que las excelentes rentabilidades logradas en el primer trimestre, en alguna medida recuperan el impacto negativo de los mercados el año pasado, logrando generar rendimientos a sus ahorros por $18,25 billones de pesos con corte al pasado mes de marzo. Todos los portafolios, sin excepción, crecieron. Este resultado es sumamente importante, enmarcado en el propósito de inversión con perspectiva de largo plazo y en donde ha sido clave el conocimiento y experticia de los profesionales que cada día trabajan por acompañar a los colombianos en el logro de su objetivo de pensión.

Quienes estamos hoy aquí, sabemos que el tema central de este encuentro es la Reforma Pensional radicada el pasado 22 de marzo y que próximamente se debatirá en el Congreso de la República. En este contexto, es de crucial importancia valorar la inmensa responsabilidad que tiene nuestro Congreso frente al país, así como el compromiso que tenemos para acompañarlo desde nuestra experiencia y conocimiento para nutrir un debate que es trascendental para las generaciones actuales y futuras.

Desde Asofondos, hemos dicho con firmeza y convicción, que **SÍ** es necesaria una reforma y que **SÍ** estamos de acuerdo en que necesitamos evolucionar. En línea con esto, destacamos cinco puntos importantes de la reforma recientemente radicada:

- Primero: Aplaudimos las propuestas enfocadas en ampliar el pilar solidario con el fin de aumentar los recursos para los colombianos más necesitados. Hacemos un llamado para que estos subsidios no se financien con los recursos de las cotizaciones pensionales de los trabajadores.
- Segundo: Vemos como un gran avance la propuesta de eliminar la competencia entre las AFPs y COLPENSIONES. Es importante que COLPENSIONES ahorre todas las contribuciones que reciba de los trabajadores actuales para garantizar las pensiones futuras.
- Tercero: También destacamos que se limiten los subsidios a las pensiones altas. Creemos que se deben revisar los subsidios en todos los niveles de ingresos.
- Cuarto: Resaltamos la intención de crear la figura de pensión en la que se puede continuar cotizando aún pensionado (en la modalidad de pensión anticipada), así se contribuye a la sostenibilidad financiera del sistema. Consideramos limitante esperar hasta los 65 años para obtenerla y poco estimulante, en especial para las

nuevas generaciones, eliminar la posibilidad de pensión anticipada por monto de capital.

- Quinto: Estamos en línea con mantener el ahorro voluntario como mecanismo para planificar de manera efectiva el reto que supone para todos los trabajadores el cierre de su brecha pensional. Esta posibilidad incentiva el ahorro y mejora la calidad de vida de las personas en el momento de su retiro laboral.

De esta manera, somos conscientes de la importancia de adelantar este importante proyecto de reforma, sin embargo, es necesario que su discusión se enfoque en acabar con las grandes inequidades y las condiciones de complejidad, desigualdad y regresividad del sistema actual. Por eso, de manera vehemente, insistiremos en que cualquier reforma que se apruebe debe buscar, además de un balance en equidad, ampliar realmente la cobertura y la sostenibilidad. Tengamos las conversaciones de fondo que nos lleven a un modelo que no se centre exclusivamente en las insuficiencias que nos afectan como sociedad en el presente y en el corto y mediano plazo.

Hace 30 años se leía en la exposición de motivos de la Ley 100, abro comillas *"El sistema vigente, en sus actuales condiciones, no es financieramente viable y produce un impacto económico desfavorable, es fundamentalmente inequitativo, y de imposible expansión para ampliar cobertura. Las deficiencias son estructurales, y no se superan con ajustes administrativos, o de las cotizaciones y beneficios, y por lo tanto se requiere un régimen enteramente distinto." Cierro comillas.* Con esto en mente, Colombia hizo una apuesta por empezar a construir **ahorro** como componente fundamental de su sistema pensional. Ahora llamo la atención sobre este punto al que también se refería la exposición de motivos de hace tres décadas: Abro comillas de nuevo *"Las pensiones actualmente garantizadas no son sostenibles a las tasas vigentes de cotización. Lo que ha venido ocurriendo es la acumulación de una gigantesca deuda que ya no sería pagable subiendo indefinidamente las cotizaciones en un sistema sin reservas" cierro comillas.* Podemos decir que hoy, a diferencia de lo que teníamos hace 30 años, los trabajadores colombianos hemos constituido una importante reserva que es de propiedad individual de cada uno de los más de 18 millones de Colombianos que ahorran en el RAIS. Es cierto que estamos pagando una deuda adquirida con regímenes anteriores y con el generoso régimen de Colpensiones, sin embargo, la reserva con que hoy contamos nos permite visualizar luces de sostenibilidad en el futuro.

Debemos reconocer, después de observar esta evolución, que se han creado grandes inequidades y regresividad. Este sistema de competencia ya ha demostrado su necesidad de reformarse. ¿Cómo seguir construyendo sobre la base de este sistema, que seguramente es susceptible de mejora?

En 1990 se tomaron medidas en un camino hacia la sostenibilidad: Aumentar edad de pensión, aumentar requisito de semanas cotizadas y aumentar el número de años a tener en cuenta para el cálculo del beneficio en el nuevo régimen de prima media, hoy administrado por Colpensiones. Fuimos valientes como sociedad y empezamos a transitar un camino, que, aunque difícil, nos ha llevado a construir un sistema más sostenible que el

anterior. Sin embargo, nos quedamos cortos, pues mantuvimos vivo un generoso sistema de reparto y lo que es tal vez más grave, mantuvimos una puerta abierta para que aquellos que logran altos salarios al final de su vida laboral, pudiesen seguir migrando a este generoso régimen de reparto. Adicionalmente, impusimos barreras al acceso para cotizar a un sistema que requiere contribuciones en él de manera continua desde la juventud, al permitir solo a los trabajadores formales dejando por fuera a la mayoría de los colombianos.

Hace poco escuché una analogía que menciona al sistema de capitalización y su relación con el mercado laboral como un automóvil que se debe "tanquear" con gasolina (en este caso contribuciones) para que recorra muchos kilómetros: En Colombia nuestra expectativa es que este automóvil nos lleve muy lejos, pero sin los galones suficientes para hacerlo. Tengamos presente que, en nuestro país, el 25% de los trabajadores alcanza las semanas requeridas para pensionarse (esto, teniendo en cuenta quienes acceden con 1150 semanas al FGPM). Si los excluyéramos, esa relación del 25% se reduciría a tan solo 15%. Quienes definitivamente no lo logran, al llegar a la edad de pensión, no han completado las 500 semanas de cotización (esto es poco menos de 10 años).

Así las cosas:

- Articulemos de manera adecuada las políticas públicas que trascienden el ámbito pensional, para corregir las problemáticas de nuestro mercado laboral si es que queremos dar cada vez más y mejores pensiones y abrir el acceso para que todos los trabajadores colombianos coticen para su pensión.
- Continuemos con el perfeccionamiento del sistema de capitalización con más educación financiera, mejor información para nuestros afiliados, mayor flexibilidad para hacer contribuciones y mejor servicio.
- Evitemos que se continúe por la senda de otorgar beneficios generosos a quienes menos lo necesitan. Lo cierto es que hoy, continuamos soportando a través de reformas tributarias el pago de las pensiones de regímenes anteriores y del 'nuevo' régimen de reparto administrado por Colpensiones.
- Continuemos fortaleciendo los incentivos para el ahorro voluntario.

Es innegable la tendencia que indica que cada vez más países están implementando y fortaleciendo el ahorro individual como la solución al problema de las coberturas en la vejez. Entre 1999 y 2022, hemos pasado de 17 a 46 países que implementan modelos pensionales fundamentados en el ahorro: China, Alemania y Méjico son solo algunos ejemplos. Hoy en día, el mundo señala el ahorro individual como el camino de sostenibilidad para los sistemas pensionales.

Y no podemos dejar de lado el sentimiento de los involucrados más importantes: los trabajadores. Recordemos la encuesta del Centro Nacional de Consultoría que recientemente midió el termómetro de la opinión de los colombianos. La gente quiere una reforma que garantice la libertad de elegir y que no limite la posibilidad de millones de trabajadores para construir su ahorro pensional. No se le puede quitar a los colombianos la posibilidad de elegir donde estarán sus ahorros para la vejez y mucho menos limitar la

posibilidad de que construyan un ahorro como herencia para su familia. Con la propuesta que hoy se discute en el Congreso de la República se pierde el derecho a elegir y se pierde el derecho a heredar lo que con tanto esfuerzo se ha logrado ahorrar.

No olvidemos que el sistema de reparto por definición hace que los trabajadores de menores ingresos financien las mesadas de los de mayores ingresos. En la propuesta de reforma se pone un tope a esta financiación, pero se amplía la base de aquellos que de manera obligatoria recibirían el subsidio. No se puede decir, entonces, que un sistema de pilares basado en el reparto sea sinónimo de justicia social. Por el contrario, puede ser un generador de la ampliación de brechas en nuestra sociedad.

La reforma presentada plantea regresarnos de facto a un esquema donde más del 80% de la población queda asignada al sistema de reparto. ¿Vamos a ignorar los aprendizajes del camino recorrido? ¿Vamos a hacer oídos sordos al sentimiento ciudadano de los colombianos y colombianas que contribuyen para tener una protección en su vejez?

Finalmente, quiero referirme a **la relevancia del ahorro en el mercado de capitales.** Aunque su propósito fundamental es dar más y mejores pensiones, los fondos de pensiones también contribuyen a los mercados de capitales proporcionando financiación estable y de largo plazo, diversificando los portafolios de inversión y contribuyendo a la mejora de las prácticas de gobierno corporativo. Además, promueven el desarrollo de los mercados financieros apoyando la emisión de nuevos valores y proporcionando liquidez a los ya existentes.

- Para citar un par de ejemplos concretos, me refiero a un informe reciente del Autorregulador del Mercado de Valores, que indica que a corte de marzo de 2023 los fondos de pensiones se constituyen en el primer tenedor de TES. Así mismo, para el periodo comprendido entre 2019 y 2022, las AFP negociaron a través de operaciones de compra/venta en los mercados de valores (renta fija, renta variable y derivados estandarizados) en promedio al año cerca de $242 billones de pesos a través de 175 mil operaciones.

Estas cifras evidencian claramente que los recursos del sistema pensional administrados por las AFP juegan un rol fundamental, no solo en el mercado de capitales, sino como fuente de ahorro para el progreso y crecimiento de una economía. Las inversiones de los portafolios de pensiones en Colombia cubren un universo amplio de posibilidades de inversión. Así es, como con este ahorro, los fondos financian y aportan al crecimiento de compañías de todos los sectores de la economía por medio de *deuda local, proyectos de infraestructura, acciones, derivados y/o vehículos de capital privado*.

Los Fondos tienen inversiones de más de 24Bn de pesos en infraestructura, y Colcapital reporta un capital invertido en más de 1000 activos que están representados en regiones como Antioquia, Meta, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Bogotá, generando más de 200.000 empleos. Las AFPs han invertido en 5 fondos de deuda que han dado más de

4Bn en crédito senior a 13 proyectos de 4G y hoy representan en promedio el 38% de los compromisos de capital en fondos inmobiliarios.

Es importante que tengamos todos claridad sobre la importancia de contar con este mercado dinámico. ¿Qué pasaría en el caso en el que no hubiésemos tomado la decisión de ahorrar y de tener gestores profesionales independientes que administraran estas inversiones de manera activa?

Desde los inicios del sistema de capitalización, más de 18 millones de personas han aportado y construido ahorro con el esfuerzo y fruto de su trabajo a sus cuentas individuales, que sumadas a la rentabilidad objeto de la gestión profesional de las administradoras de los fondos, hoy supera los $366 billones de pesos. De esta cifra, $245,9 billones, es decir el 67%, corresponde a los rendimientos logrados por los fondos de pensiones, lo que ha permitido que las Cuentas de Ahorro Individual de los trabajadores, que son única y exclusivamente de su propiedad, se fortalezcan y les permitan alcanzar un mejor futuro para ellos y sus familias. Es igualmente importante resaltar que cerca de un millón de colombianos tienen ahorros voluntarios de más de $25 billones de pesos.
De esta forma se ha construido el ahorro pensional de Colombia y es nuestra misión que siga creciendo a través de nuestra gestión, acompañamiento y experiencia.

Nuestro compromiso es aportar en la consolidación de un sistema pensional con visión de futuro. En este Congreso de Asofondos hablaremos sobre macroeconomía, inversiones, buenas prácticas y perspectivas nacionales e internacionales relativas a los sistemas de pensiones. También, escucharemos interesantes conversaciones entre expertos, así como la visión del Congreso de la República sobre la reforma pensional. Contaremos con una discusión sobre cultura y política en América Latina por parte del ensayista y antropólogo Carlos Granés, junto al editor senior para América Latina de The Economist, Michael Reid. Quiero agradecer de antemano las intervenciones del Superintendente Financiero, la ministra de Trabajo, el presidente del Senado, senadores y representantes y el presidente de la República.

Les damos una afectuosa bienvenida al Congreso de Asofondos y esperamos que sea un espacio de conversaciones enriquecedoras que afiancen nuestro trabajo y nos proyecten, como país y como sociedad, hacia el futuro.

Muchas gracias.